

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Subscripciones.

Fundador y Proprietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Asesor.

Asesor. — 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana. — 25 céntimos en la 3.ª. — 50 céntimos en la 2.ª. — 1.00 céntimos en la 1.ª (pago anticipado). — Los anuncios oficiales y de expedientes públicos pagados a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 3.ª. — Regalos mortuorios. — 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana. — En la 3.ª plana, 20 pesetas. — En la 2.ª plana, 40 pesetas. — En la 1.ª plana, 80 pesetas. — De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIII

Primera edición del Domingo 20 de Octubre de 1901.

Núm. 12264.

La abolición de los consumos

Granadinos:

¡Abajo los consumos! ¡Oyese gritar a todos los hombres y en todos los pueblos de esta nuestra nación española.

Ese grito innumerable veces proferido, expresión del común sentir en todo linaje de formas expresado, desde la individual protesta hasta la popular sedición, evidencia que no se trata de aspiraciones aisladas, de meras opiniones particulares, de lo que unos desean frente a lo que otros quieren, de lo que en el orden político sea singularidad del programa de un partido que impera o para imperar a la opinión pública trabaja; de lo que constituye diferenciación en los criterios sociológicos, filosóficos y religiosos.

Ese grito ha dejado de ser singular, se ha generalizado, es unánime. No es ya privativo de este ó aquel grupo, de ningún pueblo, partido político ó escuela, de esta ó aquella clase. Con igual enardecimiento, brota de lo más íntimo del ser de todos los hombres, y sus labios lo profieren con igual entusiasmo. Su influjo es tan poderoso, que bien así como eclipsando las diferencias que a los firmantes nos separan, ha sumado en una nuestras voluntades, fundiéndolas al calor de la aspiración común.

Impuesto que como el de consumos entraña un ateado a la salud pública, al dificultar la vida de los hombres, de las familias y de los pueblos en cuanto contribuye al encarecimiento de los artículos de primera necesidad; que precipita y fomenta el planteamiento franco del espantoso problema del hambre; que una de sus formas de exacción lastima la dignidad humana y hasta el pudor ofende, y otra sirve de tiránica arma a ominosos cacicatos; que a la industria obstaculiza y al tráfico embaraza; que la sinrazón y la injusticia tiene por base y la arbitrariedad por norma, es un impuesto cuya abolición urge. Con hartos motivos pídese por todos.

A pedirla vamos los firmantes, abrigando la creencia de que nuestra conducta será por todos vosotros aplaudida y secundada; creyendo que Granada, más que respondiendo al movimiento en toda España emprendido, obrando por propio estímulo, como cumple a lo que piensa, siente y quiere, no será perezosa en prestarnos su ayuda, al iastar como nos proponemos de los poderes públicos, usando de los derechos y medios que nos conceden la Constitución del Estado y las leyes, la abolición del aborrecido impuesto de consumos.

A este propósito os invitamos a que asistais al mitin que ha de celebrarse en el Teatro de la Alhambra, a la una de la tarde de hoy domingo 20 del actual.

Manuel Gadeo, presidente de la Junta provincial del partido Tradicionalista. — José Gómez Tortosa, por el partido Tetuanista. — Romualdo Ruiz Zalahorra, jefe del partido Republicano Federal. — Miguel Garrido Atienza, jefe del partido Republicano Progresista. — Cándido Barbero, por la agrupación Socialista. — Amador Castroviejo, por los Demócratas Cristianos. — Pedro N. Mirasol, jefe del partido Liberal. — Juan Hartado, jefe del partido Democrático Nacional. — Conde de las Infantas, jefe del partido Gamaicista. — Rafael Jiménez de Laserna, por el partido de la Unión Conservadora. — Antonio Osete, jefe del partido Republicano Centralista. — Pablo Jiménez González, jefe del partido Republicano Nacional. — Conde del Prado, jefe del partido Católico Integrista. — Salvador Montoro, presidente del Círculo Católico de Obreros. — Rafael García Duarte, presidente de la Obra. — Luis Seco de Lucena, director de EL DEFENSOR DE GRANADA. — Miguel Montalvo Jiménez, por el *Heraldo Granadino*. — Francisco de P. Giles, director de *El Triunfo*. — José Casal, director de *Diario de Avisos*. — Juan de D. Negrillo, director de *El Profesorado*. — Salvador V. de Castro, director de *la Gaceta Médica de Granada*. — Antonio Alonso Tarrón, director de *El Pueblo*. — Manuel Aceituno, director de *La Pulga*. — Francisco Guaserra Vilchez, director de *El Amigo del Obrero*. — Francisco de P. Valladar, director de *La Alhambra*. — Francisco Gil de Gibaja, representante de *La Campana de la Vela* y director de *La Fusta*. — Gonzalo Mata Avila, director de *La Tribuna Forense*. — Valentín Reyes, director de *El Ferrocarril*. — Emilio García López, director de *¡Avante!*

Géneros de punto para abrigo.

Única oportunidad para surtirte con verdadera economía. precios altamente baratos y surtido completísimo.

Reyes Católicos 34 El Paraíso Mercantil Camisería

El mejor surtido en camisas de franela desde 3 pesetas. — Elegantes trajes para niños desde 7 pesetas. — Corbatas de los últimos modelos, cuellos, puños, etcétera. — Equipos para novio. Se hace a la medida toda clase de ropa blanca.

Anis Mariola.

El licor más agradable y de efectos más tónicos-digestivos. — Vea su anuncio en la cuarta plana.

Los consumos

Es la cuestión del día, la actualidad palpitante que en Granada como en toda España se ofrece hoy con el anuncio de los meetings y manifestaciones en que ha de pedirse al Poder público la abolición del aborrecido impuesto. Hace tiempo que la cuestión de subsistencia, el encarecimiento de la vida que constituye en un problema de solución difícilísima la alimentación de los ciudadanos que no son ricos, viene siendo objeto de nuestra atención como de la de toda la prensa. La agudización del mal y la necesidad urgentísima de ponerle remedio para evitar el decaimiento total de la raza y el espectáculo tristísimo de la miseria, ha hecho que todos los españoles se preocupen de él y que indaguen las causas que lo producen.

Entre estas ha sido reconocida de la manera más unánime como una de las principales; y para muchos la principal, el impuesto sobre los artículos de consumo y en la supresión ó en la sustitución del mismo han coincidido las voluntades de los partidos más opuestos y de los hombres más distanciados en ideas.

Buena prueba de ello ofrece a nuestra consideración el documento en que se invita a los granadinos para que asistan al meeting de hoy, y que firman los representantes de todos los partidos y agrupaciones políticas sin faltar uno, hecho verdaderamente extraordinario y que revela la extensión de la protesta y lo arraigado del movimiento de opinión que hoy se produce contra la contribución de consumos.

Del acto de hoy nos prometemos que da de resultar solemne y digno de Granada; que constituirá una elocuente

manifestación de los deseos y aspiraciones de los granadinos que sabrán exponer, como siempre lo han hecho, unos y otras, con la mesura, la templanza y la serena energía de que saben revestir los pueblos cultos su protesta contra los abusos, y sus ansias de mejoramiento y de justicia.

Cartera de un Oidor.

Vistas para mañana. Sala de lo Criminal. Sección primera. — Juzgado de Motril. — Contra Juan Guerrero Mateos sobre rapto y hurto. — Abogado, señor Millán; procurador, Sr. Jimenez; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda. — Juzgado de Santafe. — Contra Rafael Sierra Hoces, sobre hurto. — Abogado, Sr. Ortiz; procurador, señor Ortega.

Juzgado de Santafe. — Contra Sebastian Salas Rodríguez, sobre lesiones. — Abogado, Sr. Gil; procurador, Sr. Oveja.

Juzgado de Santafe. — Contra Francisco Molina Moreno, sobre lesiones. — Abogado, Sr. Luna; procurador, Sr. Valverde; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sección extraordinaria. — Juzgado de Baza. — Contra José María Fernández Mesa, sobre lesiones. — Abogado, Sr. G. de Tejada; procurador, Sr. Ortiz; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Baza. — Contra Juan José Fernández Ramírez y otro, sobre atentado. — Abogado, Sr. F. Aguilera; procurador, Sr. Ortiz; secretario de Sala, señor Alonso.

Juzgado de Baza. — Contra Juan Espin Belmonte, sobre lesiones. — Abogado, señor Ríos Capilla; procurador, Sr. Oveja; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil. Juzgado de Almería. — D. Higinio Herranz con D. Manuel de Castro y Portillo, sobre incidente de nulidad. — Abogados, Sres. Añena y P. C. G. Tardío; procuradores, Sres. Carretero y G. Tortosa; secretario de Sala, Sr. Millán.

Sentencia. Ayer se dio sentencia por la sección extraordinaria, en una causa que se vio el día 16 contra Félix y Benito Muñoz, de Huescar por el delito de lesiones graves, y a cuyos procesados pidió el fiscal en el acto de la vista que se impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional a cada uno.

La sentencia absuelve libremente a Félix Muñoz y condena a Benito Muñoz a cuatro meses de arresto.

Ha defendido a los dos procesados el letrado de este Colegio D. Francisco Seco de Lucena.

Recursos. Se han preparado recursos de casación por infracción de Ley en causas del juzgado del Salvador seguidas contra Francisco Urquizar Martín y otro por disparo y lesiones y contra Antonio Cuellar Vargas y otro por el mismo delito.

En la sección primera.

En la sección primera de lo Criminal compareció ayer Francisco Montilla por lesiones, la que, en cuestión con una vecina le dió un mordisco en el pulgar de la mano derecha, arrancándole un pedazo del dedo y la uña entera.

El fiscal solicitó la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y por el resultado de la prueba pericial reformó las conclusiones, interesando la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con la que estuvo conforme su defensor Sr. Funes.

La lección mostró gran empeño en que el tribunal viera la uña y trozo del dedo arrancado, que llevaba envuelto en un papel, y no se fué de la Sala hasta conseguirlo.

En la misma sección compareció Francisco Maldonado, de Loja, procesado por haber tirado una piedra por la ventana de una casa donde se celebraba un bautizo, con la que hirió en la frente a una de las jóvenes que allí había, produciéndola una lesión que tardó veintinueve días en curarse.

El fiscal solicitó la pena de dos meses y un día de arresto, y el letrado Sr. Moscoso pidió la absolución.

Por último, se celebró la vista de un juicio procedente de Albuñol contra Juan Rubio Gómez, Francisco y Brígido Rodríguez García.

Estos sujetos estaban con otros en un velatorio en Rabite y promovieron sobre el hecho de habérselo sentido uno de ellos junto a la novia del otro, una cuestión que ventilaron a tiros y puñaladas en las inmediaciones de la casa mortuoria. De la refriega resultaron heridos por disparo de arma de fuego José Rodríguez García y Brígido Rodríguez, y con arma blanca la joven Martirio Rodríguez, haciendo además el Francisco Rodríguez un disparo sin consecuencias contra el Rubio y otro el Brígido también sin resultado.

La prueba fué muy laboriosa, desfilando de cateores testigos, en su mayoría jóvenes muy acriados.

Informó el fiscal Sr. Jiménez López, pidiendo para el Rubio y el Francisco Rodríguez tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, y contra el Brígido un año y un día.

La causa se suspendió hasta el lunes, que continuará con los informes de las defensas.

Bojas sueltas

El presidente del Congreso de la Asociación británica para el adelanto de las ciencias, ha pronunciado un discurso en Bristol, afirmando que con el tiempo algunas naciones caerán del trípode.

«Desde hace cuarenta años —ha dicho— el consumo individual del trigo ha aumentado casi universalmente. En Escandinavia (Suecia, Noruega, Dinamarca), ha aumentado en un 100 por 100; en Austria Hungría, en un 26; en Bélgica, un 50, etc.

En 1871 el número de los que comen pan era de 371 millones; en 1891 de 472, y actualmente son 517 millones.

Para alimentar a 517 millones de consumidores de pan hace falta, por lo menos, un total de 845 millones de hectáritas.

Primavera.

Tas la apacible noche, amada mía de suave oscuridad y grato ambiente, rasgando va la aurora lentamente el velo del misterio y poesía.

Derrama el sol su luz y su alegría, y a su raso feudo y prepotente, sávia procededora, sangre hirviente, trae con la primavera el nuevo día.

Surge el blanco brinjal y su hermosura de gorjeos, perfumes y colores... pero el reptil se arresta en la espesura.

Y huyendo de la luz a los fulgores, arta un rosas espléndido murmura: —Qué lastima de espaldas... ¡tienen flores!

José DE LASERNA.

Un asesino comparece ante el juez instructor.

«El crimen que usted ha cometido demuestra su habilidad —dice el magistrado— Ni siquiera se ha manchado usted el traje con una gota de sangre.

«Acaso el señor juez —responde el acusado— se mancha de tinta cuando escribe?

«Quiero mucho a mi caballo —dice el coronel— porque me ha salvado la vida.

«¿De veras? —Y tan de veras! Me dió un par de coques la víspera de una batalla terrible, a la que no pude asistir por tener que quedarme en cama.

Siluetas

Los del porvenir.

Que siga el progreso del siglo preclaro, la vida moderna que ya pinta su cuadro.

Unos barbilindos, que con siete años estaban muy huecos al sol y fumando, porque con cariño, les eché un regaño.

Delante el planillo con grande desdoro niñas que no tienen de estatura un palmo.

Que bailen de «a mesa» a estilo africano, con las contorsiones que producen asco.

Madres «Celestinas», vendiendo muy caro género inservible por lo averiado.

Mozos con pajaritos y la oreja tapada y en la corneilla el sombrero ancho, en vez de apostura de un hombre bizarro, parecen arribos, carne ni pescado tipos y tenores conformes a los casos, aunque con blasfemias como nuyen sus pirrrios.

Sin apenas boro a ser empleados; que es cosa ridícula la industria y el campo.

Sirva la columna de estilo de zánganos, el penal en el que conviene chaparrio.

Porvenir de España no hay otro más grato, que sigue este siglo del otro los pasas.

Ya de mil maneras predicen los sabios que es ir al abismo, yo pienso que a un darro.

El de las TRES ESTRELLAS.

Miscelánea.

El presupuesto municipal. — Por edicto de la Alcaldía se anuncia que el presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Granada para 1902 queda de manifiesto en la secretaría municipal por término de quince días.

El plazo se contará a partir de ayer 19.

Fluses. Se han reclamado del Ministerio de la Gobernación las Reales órdenes aprobatorias de las concentraciones verificadas por fuerza de la Guardia civil en los pueblos de Alhama, Loja e Iznalloz, para la cobranza de los pluses devengados.

Local para una escuela.

Con el fin de buscar en el barrio del Salvador una casa en condiciones para la escuela municipal de niños de aquel barrio se ha nombrado en comisión a los señores D. Enrique Sánchez García y D. Juan Sedeño Fernández, individuos de la Junta local de primera enseñanza.

Los propietarios de dicho barrio podrán hacer proposiciones de local a la comisión durante el plazo de diez días.

El aceite.

Ayer se vendía este caldo en la Calleta, procedente de la provincia de Jaén, de 46 a 47 reales la arroba. El de los pueblos de la Vega a 46 reales.

Los precios siguen sosos.

Movimiento penal. Ha sido destinado al penal de Baten para cumplimiento de condena Juan Antonio Vidal Ruiz.

Una desgracia.

El jueves último a las nueve y media de la mañana ocurrió en Purchil, una terrible desgracia, debida a un descuido.

En la calle de Selva Florida número 20, donde habita el peon del campo José Ibáñez Pency, se hallaban encerrados en una habitación dos muchachos de 5 y 7 años de edad hijos de aquel, que estaban entretenidos jugando.

El mayorcito de los niños llamado Daniel se acordó que su padre guardaba una pistola debajo de los colchones de la cama, y por pensar que aquello era un bonito juguete, lo sacó del sitio donde se hallaba escondido, enseñándolo con gran alegría a su hermano.

Con la natural curiosidad en niños de tan pocas años quisieron enterarse del mecanismo, disparándose la pistola a los pocos momentos.

El proyectil hizo blanco en el más pequeño de los dos niños, causándole una herida en el hombro izquierdo de la que murió a los pocos momentos.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las correspondientes diligencias.

Herido. Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios el niño Francisco Sáenz López, de una herida en la cabeza que se produjo a consecuencia de caída casual.

Los ambulantes de Correos.

Cuando el clamoreo de los empleados del Estado que tienen sueldos menores de 1.600 pesetas anuales, los cuales piden sea éste el sueldo menor que pueda asignarse a los funcionarios públicos.

Con este motivo se nos ruega llamemos la atención sobre la situación de los modestos y sufridos empleados de Correos, que ingresan, previa oposición, con un sueldo de mil pesetas, y se encargan de misión tan delicada y de tan grande responsabilidad como es la de las ambulancias.

Estos honrados funcionarios llevan diariamente bajo su custodia miles de pesetas que el público remite por correo, y su servicio, de gran responsabilidad y cuidado, se remunera con quince duros mensuales.

¿Bien merecen otra consideración y un sueldo menos mezquino?

Visita de inspección. El general inspector de la Guardia civil don Federico Ochando Chumilla, que se encontraba el día 14 revisando las fuerzas de Caba, llegará en breve a nuestra capital a inspeccionar las que componen la comandancia de esta provincia.

Acompañarán al general Ochando el teniente coronel del Cuerpo señor Felip Prieto y el escribiente D. Antonio Martín Mayor.

Pesas y medidas.

Ha publicado *El Correo* un razonado artículo en que manifiesta la anarquía que reina en España respecto al uso de pesas y medidas, con infracción de la ley de 10 de julio de 1849, por la que se implantó en nuestro país, en lo concerniente a esta cuestión, el sistema métrico decimal, y pide al gobierno que proceda inexorablemente a la inmediata unificación en todo el territorio nacional.

La demanda es justificadísima y urgente en satisfacción, porque la incalculable variedad de pesas y medidas que actualmente existe, sobre que se presta a multitud de engaños, abusos y confusiones, dificulta extraordinariamente las transacciones comerciales, que necesitan, por el contrario, grandes facilidades y desarrollo.

Conviene, pues, que el gobierno adopte con urgencia una eficaz resolución acerca de este importante asunto.

Premio. Ha obtenido matrícula de honor el niño Miguel Gómez, Fernández en la enseñanza taquigráfica que se cursa en la Universidad literaria como premio a su aplicación y aprovechamiento en el año anterior, y por haber merecido en los últimos exámenes la calificación de sobresaliente en el primer año de taquigrafía.

Licencia. Se han concedido dos

meses de licencia por enfermo al juez municipal de Andújar, D. Jacinto Mesa Alvarez.

La minuta de un abogado.

La revista titulada *Gaceta de los Tribunales* publica en su último número el siguiente curioso documento:

«En nuestro estimado colega *La Tribuna Forense*, de Granada, se publicó un artículo hablando de cierta minuta de un letrado, que nos parece oportunísimo darla a conocer para satisfacción de los que sostienen que los pleitos son caros por culpa de los auxiliares de la Administración de justicia.

«Minuta de los honorarios devengados por el letrado que suscribe en las diligencias practicadas por el Juzgado municipal, en expediente de aseguramiento de bienes, cuidando de la persona y constitución del consejo de familia de don Concepción Martínez de Castilla y Tallo, testas.

Por asistencia a tres diligencias en el Juzgado municipal del Salvador, para inspeccionar la casa de don Concepción Martínez de Castilla, dos de cuatro horas y una de cinco, a 500 pesetas por hora, suman seis mil quinientas pesetas. 6.500

Por un escrito a nombre del consejo de familia y otras diligencias, mil quinientas pesetas. 1.500

Primera instancia. Por una demanda pidiendo la incapacidad de don Concepción y la pobreza de D. Vicente Martínez de Castilla, ocho mil pesetas. 8.000

Por asistencia de cuatro horas a la práctica de los prelos, dos mil quinientas pesetas hora, dos mil pesetas. 2.000

Por un escrito, mil pesetas. 1.000

Por otro escrito pidiendo conclusión del expediente, mil pesetas. 1.000

Por otro escrito, orden del consejo de familia, evacuando el Auto, mil quinientas pesetas. 1.500

Por dos escritos pidiendo la constitución de la tutela, uno al Juzgado municipal y otro al de primera instancia, a mil pesetas uno, dos mil pesetas. 2.000

Total. 23.500

Importa esta minuta la figurada suma de veintitrés mil quinientas pesetas. Cuya cantidad juro que me son debidas y no satisficé. Granada, veintinueve de agosto de mil novecientos. Licenciado Rafael Vigaray Navarro. Recibi la anterior suma. — Granada, 23 de setiembre de 1900. — Licenciado Rafael Vigaray Navarro.

Esta minuta puede servir de complemento a los datos pedidos por el señor ministro en la «Circular reservada».

Concejales interinos. El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del Ayuntamiento de Fuente Vaqueros a D. José Rueda Palacios, D. Agustín Uesta Castro, don Antonio Rodríguez Ruiz, D. Miguel García González y D. Francisco Hernández Moreno.

Obras públicas.

Devolución de resguardos. La Dirección general de Obras públicas ha devuelto para su entrega a los interesados los resguardos de las cantidades que depositaron don Cándido Burgos don José Padial y don Antonio Delgado para optar al remate de las subastas de reparaciones que han de verificarse en las carreteras de Bailén a Málaga, de Armilla a Alhama, de Cullar Baza a Huescar y de Granada a Motril.

Materias explosivas. Se ha concedido autorización a D. José Moreno para retirar de la estación del ferrocarril 97 cajas de dinamita procedentes de Málaga.

Matrícula especial. Se halla abierto el plazo de matrícula especial para los estudios libres de taquigrafía en la Facultad de Letras de la Universidad, de ocho a once de la mañana y de dos a cuatro de la tarde.

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

El cabildo de ayer fué presidido por el alcalde señor La Chica y estuvieron presentes, los concejales señores Sansón, Moquea, Torres, Perales, Pareja, Daarte, Rico, Benavides, Sánchez Gáliz, Mendez Velido, Martín, López Sáez, Castillo Valdivia y Martín Adams.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el:

Despacho ordinario.

Se da cuenta de los «Acuerdos» de la comisión de Osmo que ya conocen nuestros lectores y fueron aprobados.

Se concede un mes de licencia por enfermo al practicante de la Casa de Socorro don Enrique Gómez Estralla.

Se aprueba la adquisición, decretada por la Alcaldía, de varios carretillos y otros útiles para el Matadero.

Se concede empedrado a don José Lorenzo Alonso.

Se acuerda adquirir el papel necesario para formar el padrón de vecinos de Granada cuya rectificación ha de tener lugar en el próximo mes de diciembre.

Se presentan el proyecto, presupuesto y planos para construir en Marfior un depósito de agua capaz para 6.000 metros cúbicos y que habrá de surtir de la acequia de A. Acar. El presupuesto importa 134.000 pesetas.

Probad el Licorero de Henri Garnier y C.

Se aprueba el pliego de condiciones para sacar a subasta 420 metros cuadrados de adocin.

Otros asuntos.

El Sr. Castillo Valdivia pide que se reproduzca el acuerdo de que los soportes para cables aéreos del alumbrado por electricidad sean todos de igual modelo que el que hay en el Puente de Castañeda, haciéndose desaparecer los soportes de otras clases que perjudican al ornato.

También pidió y fué acordado por el cabildo, que se dirija una comunicación al concesionario de la línea férrea de Moreda a Granada en la que se le haga saber la satisfacción del Ayuntamiento por la próxima terminación del trozo hasta Dalfentes, y se ofrezca a la vez la influencia que pueda tener el Ayuntamiento cerca de los propietarios a quienes afectan las expropiaciones del trozo entre Dalfentes y Granada, a fin de que se abrevie todo lo posible la construcción del ansiado ferrocarril.

El Sr. Sansón, manifiesta el estado de incoherente abandono en que se encuentra el trozo de camino vecinal entre el sitio conocido por el Puente del Cristiano, y la fábrica de azúcar del Chinarra. Pide que se remedie dicho abandono aunque solo sea echando en aquel sitio algunas cargas de grava. El Alcalde prometió dar las órdenes oportunas para que así se haga.

El Sr. Torres pide que se coloque una farola en la esquina que hay frente a la calle del Almirante en la parroquia de San José. La petición pasa a la comisión de alumbrado.

El Sr. Duarte pregunta porqué no se ha derribado todavía la casa llamada del Atad en la entrada de la Gran Vía por el Zacatín, cuya casa, según el orador amenaza ruina.

Después de explicar el señor Alcalde lo ocurrido en este asunto se acordó que la casa sea reconocida por el arquitecto y si está ruina se derriba inmediatamente. Además se oficiará de nuevo al gerente de La Reformadora Granadina para que sea derribada dicha casa.

A propuesta del Sr. Marín se acuerda que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad consignada en presupuesto a la comida extraordinaria que se dará el día 24 a los niños del Asilo de San Rafael.

Con esto terminó el cabildo.

La feria de Jaén. Ha empezado la feria de Jaén con mucha animación y grande afluencia de forasteros y compradores de ganado.

Las mulas lechareas se cotizan de 150 pesetas a 200; las de sobreaño, de 250 a 300; las treintinas a 450; las yuntas de labor, a 1.250; los lotes de potros cerillos, con tres años y medio, a 200; los toros y bueyes para carne, a 250, y hasta 300 con 350 kilos; las yuntas de labor, de 3.000 a 4.000 reales; el ganado de corda, a 38 reales arroba.

La abolición de los consumos.

Reunióse ayer tarde, en el Salón de EL DEFENSOR, a las cuatro, la Junta organizadora, asistiendo los señores D. Antonio Océte, D. Pablo Jiménez González, D. Romualdo Ruiz Zalabardo, D. Miguel Garrido Atienza, don Rafael García Duarte, D. Cándido Barbero, D. Amador Castroviejo, don Miguel Montalvo por EL HERALDO GRANADINO, D. José Casal por el DIARIO DE AVISOS, D. Juan de Dios Negrillo por EL PROFESORADO, D. Salvador V. de Castro por la GACETA MÉDICA, D. Antonio Alonso Terrón por EL PUEBLO, D. Francisco Gil de Gibaja por LA FUSTIA, D. Valentín de los Reyes por EL FERROCARRIL, D. Gonzalo Mata por LA TRIBUNA FORENSE, D. Emilio García López por AVANTEL y D. Luis Seco de Lucena por EL DEFENSOR DE GRANADA.

Se dio lectura del proyecto de solicitud a las Cortes, que será presentada en el meeting para su aprobación, y fué oído con gusto, acordándose un voto de gracias para su autor D. Miguel Garrido Atienza.

Se acordó el orden del día para el meeting que se celebrará hoy y que será el siguiente:

Abierta la sesión por el presidente, uno de los secretarios leerá breve resumen de los trabajos realizados por la Junta organizadora.

El presidente concederá la palabra a los oradores que han sido designados por las entidades a que respectivamente representan y que hablarán por el orden que les ha correspondido en sorteo.

D. Francisco Seco de Lucena, en nombre de sus compañeros los periodistas que forman parte de la Junta organizadora.

D. Romualdo Ruiz Zalabardo, por el partido republicano federal.

D. Miguel Garrido Atienza, por el republicano progresista.

D. Cándido Barbero, por la agrupación socialista.

D. Amador Castroviejo, por los demócratas cristianos.

D. Juan Echevarría Álvarez, por el partido liberal.

D. Pablo Perales, por el partido republicano nacional.

D. José Luna Pérez, por el Círculo Católico de Obreros.

D. Gabriel Llanelli, por los obreros manuales.

D. Rafael García Duarte, por LA OBRA.

D. Antonio Océte, por el partido republicano centralista y además hará el resumen.

Fueron designados, para presidir el meeting, D. Antonio Océte; y como secretarios D. Salvador V. de Castro y D. Emilio García López, en razón a ser el primero el de más edad y los dos últimos los más jóvenes de la Junta.

Terminados los discursos, se dará lectura de la solicitud que ha de dirigirse a las Cortes e inmediatamente se organizará la manifestación para entregarla al Gobernador civil de la provincia, disolviéndose aquella una vez realizado esto.

Se acordó reservar las plateas de la derecha del escenario para las señoras que se digan concurrir al meeting.

Las demás localidades podrán ser ocupadas indistintamente por la concurrencia.

El meeting comenzará a las once de la tarde.

Se dio cuenta de una carta en que el Sr. D. Francisco de P. Giles participa haber cesado en la dirección de EL TRIUNFO y se acordó que puede ocupar su puesto en la Junta quien le sustituya en aquel cargo.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, quedando citada la Junta para hoy, a las doce del día, en el teatro de la Alhambra.

Consulta pública. Desde el día 21 del actual queda abierta la consulta de enfermedades venereas y sifilíticas a cargo del Dr. Perpetua, en el ambulatorio de especialidades de la Facultad de Medicina, de nueve a diez de la mañana.

La Ville de París.

Según siendo La Ville de París el establecimiento preferido por el público granadino, que acude allí, no solo atraído por la increíble baratura con que pueden adquirirse los géneros, sino también por la novedad de estos y su calidad inmejorable.

Entre otras confecciones para señoras, se encuentran en La Ville preciosas capas, de cuantos colores se deseen, de paño, terciopelo, pieles y rizos, acabadas de recibir de París, a los mismos precios favorables que a la inmejorable calidad que tan atendido han hecho al referido establecimiento.

También ofrece este a sus muchas favorecedoras, saquitos cortos en peluche, terciopelo y Mongolia, sacos largos, sueltos y entallados en terciopelo, paños y castorinas con bordados de exquisito gusto y recortes de terciopelo, también de mucho gusto, y una variadísima colección de boleros o toreras, de dicho último tejido, con adornos adecuados y combinaciones verdaderamente preciosas.

Otros muchos géneros se ofrecen en La Ville, que no citamos por no hacer interminable este sueto.

Para concluir, llamaremos la atención de las señoras y señoritas, hacia las elegantes y delicadas confecciones en pieles que en dicho establecimiento pueden encontrarse.

Boda. Anoche, a las siete y media, contrajo matrimonio en la iglesia de San José la bella señorita Filomena Ventanilla Cantos con D. Francisco Campos Castillo.

Fueron sus padrinos la Srta. Francisca Ventanilla, hermana de la contrayente, y el conocido industrial don José Salanava.

Las muchas personas que asistieron a la ceremonia fueron, una vez terminada, obsequiadas con esplendor en casa del nuevo matrimonio.

Reunión.

Están convocados hoy a las once de la mañana, los obreros y gremios adheridos a LA OBRA en el local que esta ocupa para reunidos asistir al meeting que se ha de celebrar en el teatro Alhambra.

Aclaración. Con referencia a una noticia publicada en el número de este periódico correspondiente al día 18, y en la cual se daba cuenta de una sorpresa de jugadores llevada a cabo en Belicena por la Guardia civil, se nos ruega hagamos constar; que ni formaba parte del grupo de puntos don Miguel Díaz Periz, ni tampoco fué detenido, por la sencilla razón de que no había motivo alguno para ello.

Queda complacida la persona que nos hace el ruego indicado.

Reparación de carreteras.

La Gaceta publica un Real decreto del ministerio de Agricultura, por el cual se aprueba el plan de reparación extraordinario de las carreteras del Estado.

En el preámbulo se manifiesta el deplorable estado en que se encuentran muchas carreteras, en las que el deterioro extraordinario del firme hace que sean casi inservibles en algunos puntos, dificultando por modo grave el tránsito público y amenazando con la destrucción completa de esta importante riqueza del Estado.

Se añade que causas de esta situación han sido, de una parte, el aumento verdaderamente grande del tráfico en algunas regiones, y la otra la escasez con que por la penuria de Tesoro público ha venido costandose este servicio en los presupuestos generales, al punto de que la consignación actual es menor en cinco millones y medio de pesetas que la determinada en el presupuesto de 1888-89, a pesar de que de entonces acá ha aumentado en más de 9.000 kilómetros la red de carreteras del Estado.

Para remediar esto se propone efectuar la reparación de las carreteras que están más necesitadas de ella, a cuyo fin se ha formado un plan que ha de desarrollarse en el espacio de tres años previa la consignación en los presupuestos, si las Cortes lo aprueban; de una cantidad que independientemente de la que exija el servicio ordinario, permita reanudar en ese relativamente breve espacio de tiempo las obras de reparación más necesarias para que las carreteras a que afectan vuelvan a ser reintegradas en sus condiciones normales de servicio.

Ha aquí las disposiciones principales de dicho decreto:

«Artículo 1.º Se aprueba el plan adjunto de reparación extraordinaria de las carreteras del Estado.

Art. 2.º Las obras que comprende se ejecutarán sin perjuicio del servicio ordinario de conservación y reparación, que se efectuará con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 3.º Este plan se desarrollará y quedará, a ser posible, terminado en el espacio de tres años.

Art. 4.º El Gobierno consignará en cada uno de estos, y someterá a la aprobación de las Cortes, en el capítulo correspondiente de los de este ministerio, un crédito de cuatro millones de pesetas, destinado exclusivamente a ese servicio.

A continuación se publica el plan de reparaciones a que el decreto hace referencia, consignándose las siguientes

cantidades para las carreteras de la provincia de Granada, que a continuación se expresan:

Bailén a Málaga . . . 237.000 ps.
Cullar de Baza a Huescar . . . 105.987
Granada a Motril . . . 75.600
Alcaudete a Granada . . . 66.628

¡Cuánto comerciante arruinado no exclama, cuando ya no tiene remedio: ¡Si yo hubiera anunciado, sería ahora rico!

Liga Agraria. En la tarde de ayer reunióse la Junta del gobierno de la Liga Agraria casa de su presidente señor marqués de Lilar; y aprobada el acta de la junta anterior el señor presidente expuso el objeto de la reunión que era dar cuenta de la invitación que la Sociedad había recibido para el meeting que hoy en el teatro Alhambra habrá de celebrarse para protestar del impuesto de consumos y reclamar del Gobierno su abolición.

Emitióse opiniones por los señores presentes, todas conformes en que era beneficiosa para el país y hasta necesaria la supresión de dicho impuesto, el más oneroso y abusivo de los que el Gobierno recauda, el señor presidente manifestó, que abundando en igual criterio, entendía no podría ser por ahora suprimido, por no hallar tan fácilmente modo y forma con que sustituir los importantes rendimientos que produce al Tesoro; pero, por el momento, para el caso de no poder tener lugar la supresión universalmente reclamada, convendría modificar su exacción para que se hiciera menos odioso, interin se estudiase la supresión total. Que en beneficio de los contribuyentes debería procurarse suprimir el recargo transitorio: que se moralizase la cobranza haciéndola menos molesta; y rebajando además un cincuenta por ciento a lo que pagan los artículos de primera necesidad: Que comprendía que esto sería difícil conseguir; por que actualmente constituyen las empresas de consumos en las capitales, grandes agrupaciones de entidades, de las que, muchas ocupan en Madrid puestos importantes, y los contratistas y empleados confían en que en el embudo de la ley ha de responder la parte más ancha: no porque las leyes españolas sean malas, sino porque no suelen ser buenos los que interpretan su aplicación.

También dijo entendía que entre otras reformas podría establecerse en los filatros un libro de reclamaciones, como existe en las estaciones del ferrocarril; y que asimismo podría corregirse el abuso de tener por las manzanas detenidas en los filatros centenares de hombres y de caballerías, porque a los empleados no se les hace asistir más temprano a su puesto; corriéndolo lo mismo por las tardes, que al ponerse el sol cesa el adeudo; lo que podría reformarse pagando las empresas el exceso de tiempo y de trabajo.

Estando la Junta conforme con el criterio del señor presidente, y excusándose este de asistir al meeting por el estado de su salud, se acordó designar al Excmo. Sr. D. Antonio Joaquín Afán de Rivera para que representase a la sociedad en dicho acto, estendiéndosele seguidamente el correspondiente oficio de presentación.

A pie y sin dinero.

Con este título publica EL NOTICIERO SEVILLANO el siguiente sueto:

«Ha la prevención civil ha sido hoy detenido y puesto a disposición del gobernador José Tamarit Guisado, de cuarenta años de edad y natural de Granada, el cual ha confesado que salió de casa de sus padres hace cuatro años; recorriendo varias poblaciones y pueblos de Andalucía, haciendo en ellos vicia aventurera.

En Sevilla se dedicaba ahora al canto y baile flamenco.

A título de curiosidad, consignamos los puntos que aquel recorrió en su excursión: salió de Granada, su pueblo natal; continuando por Churruena, Luján, Motril, La Olla, El Fajal, Baza, Velez Blanco, Velez Rubio, Abuj, Vera, Mazarrón, Totana, Herrerías, El Argel, Los Azules, Los Nietos, Beas, Los Baños, Lantigua, Ameria, Lorca, Montegordo, Marica, Barrios, Gador, Málaga, Torremolinos, La Cañuela, B. badina, Estepe, Gilem, Puerto Genil, L. Roda y Sevilla.

El precepto vigilar, ha ejercitado muy diferentes profesiones y sido objeto de aventuras extraordinarias, pues ha dicho que abandonó la casa paterna en las condiciones de todos los que dan a pie la vuelta al mundo, sin dinero.

En estado de salud es excelente y continúa seguramente con éxito tan interesante record de no haberle ocurrido este pequeño contratiempo en Sevilla.

Concentración. Para la concentración de las fuerzas de la Guardia civil, con motivo de la manifestación popular que ha de tener lugar hoy en Granada, proveyó ayer la Administración militar de esta plaza de todos los auxilios necesarios a la comandancia que radica en nuestra ciudad.

Como la casa-cuartel no dispone de local capaz para la concentración de las fuerzas que llegaron ayer a Granada, se han distribuido aquellas en distintas posadas de la población.

Es tal la variedad en vinos de la casa Domecq que pasan de 200 clases. Desde el amantillado Wellington a 500 pesetas la caja de 12 botellas hasta el fino de 18 pesetas la misma cantidad.

Su escala de precios es tan extensa, que se acomoda a todos los gustos; a todas las fortunas y a todos los belisillos.

Los precios son, puestos generalmente los géneros en el domicilio del comprador.

Noticias mineras.

Registros. D. Manuel de la Puente Apecechea solicita la propiedad 24 pertenencias con el nombre de Constanza y 26 con el de Nuestra Señora de Begona, todas de hierro y en término de Haster Santillán.

—D. Juan Ramon Morcillo, pide 150 de hierro, con el de Esperanza, en los términos de Darcal y Nigüelas.

Renuncia. D. Francisco Avilés, renuncia el registro minero San José, número 23 852.

De Instrucción pública.

Títulos. Se han remitido al Instituto de Granada los títulos de Bachiller extendidos a favor de don Manuel García Siles y don Salvador Prat Lopez; y al de Málaga los de igual clase de don Tomás Benjumea y don Juan Delgado Lopez.

Cátedra libre. El Círculo de la Facultad de Medicina ha autorizado a don Florencio Porpeta, Director de Massos anatómicos de la misma, para que explique una cátedra libre de Sifilografía durante el curso académico actual y para que continúe encargado de la consulta de enfermedades sifilíticas y venereas en el ambulatorio de especialidades de dicha Facultad, como lo venían haciendo en años anteriores.

Reformas en la primera enseñanza. Las líneas generales de la reforma que introduce el ministro del ramo en la primera enseñanza, son las siguientes:

El Estado se hace cargo de las atenciones de primera enseñanza, y esta será gratuita y obligatoria.

Las escuelas para su grado y provisión se clasificarán según los sueldos, y la escala será:

1.º Sueldo de entrada 100 pesetas, al cual pasarán todos los maestros, que actualmente tengan menos de 400.

2.º 650 pesetas que disfrutarán los actuales de 400 a 500.

3.º 750 pesetas para los que tienen de 500 a 600 pesetas.

Las escuelas de los sueldos citados se proveerán siempre por concurso único.

4.º 900 pesetas los que actualmente tienen 625 pesetas.

5.º 1.250 pesetas los actuales de 825 ídem.

6.º 1.500 pesetas los de 1.100 ídem.

Las escuelas de estos tres sueldos serán elementales de niños y de niñas, con sus correspondientes de párvulos.

Las de 900 pesetas se proveerán siempre por oposición; las demás por concurso de ascenso y traslado.

No se podrá pasar de la categoría de 1.500 pesetas sin nuevas oposiciones.

7.º 1.750 pesetas los de 1.375 pesetas.

8.º 2.000 ídem los de 1.650 ídem.

9.º 2.500 ídem los de 2.000 ídem.

Todas las escuelas de estos sueldos serán superiores de niños y niñas de párvulos.

Las de 1.750 pesetas se proveerán por oposición; las de 2.000 y 2.500 por concurso de ascenso y traslado.

10.º Categoría especial, 3.000 pesetas, para los maestros de Madrid y los actuales de Barcelona.

Estas escuelas serán todas superiores y se proveerán la mitad por oposición y la mitad por concurso.

En los citados sueldos se consideran incluidas las retribuciones, la gratificación por la enseñanza de adultos y la de adultas. Estas enseñanzas serán obligatorias para todos los maestros y maestras.

Cuando el número de estas sea mayor que el de escuelas de adultos y adultas, las justas provinciales determinarán el turno en que los maestros y maestras han de dar las citadas enseñanzas.

La citada escala y su aplicación ha sido uno de los puntos más discutidos y meditados.

El aumento gradual de sueldo seguirá a cargo de las Diputaciones; los aquileños a cargo de los Ayuntamientos.

Se conserva la junta de derechos pasivos como está constituida.

Los nuevos sueldos no servirán de reguadores para los efectos pasivos hasta pasados cinco años desde que comiencen a cobrarse y a descontar.

A última hora se había de rebajar ese plazo a cuatro años.

Se piensa también dar a la junta central más autonomía, dándolela convertida en un verdadero monarca patrimonial. Esto no parece cosa resuelta.

Se reforma completamente la provisión de escuelas.

Los rectores no harán ningún nombramiento, ni en propiedad ni interinamente. Apenas ocurra una vacante será comunicada al ministerio por las justas provinciales; y en un plazo de diez días se hará el nombramiento de interino, por el ministro ó subsecretario.

Se reforman las justas provinciales.

Podrán ser secretarios los maestros superiores que tengan servicios en la administración del Estado, hayan ó no desempeñado escuelas.

Serán preferidos los inspectores en caso de solicitarlo.

Estas son las principales disposiciones de la reforma.

Los jóvenes elegantes. Los de la alta y noble y los smart, si quieren completar su irreprochable indumentaria, en días de lluvia, deben de adquirir y conservar en su ropero un impermeable de la marca EL GALLO. —De venta en Granada, Manuel Sáenz Galilea, Príncipe 1.

Noticias militares.

Destinos en caballería. Han sido destinados a la segunda región como excedentes el teniente coronel don Andrés B. y Sotelo y los capitanes don Miguel Rodríguez y Targio y don Domingo Aranda y Fernández de Córdoba.

Al regimiento reserva de Granada número 6 del teniente coronel don Victoriano Galego y Galego y el comandante don R. del San Juan Pan y Saura.

A la Remonta de Granada el capitán don Juan Martín y Cerrero.

Al regimiento de Victoria el capitán don Domingo Gámez Solana y Mañá.

Viajeros. Ha marchado a Málaga D. José Navas.

Ha regresado a San Roque, don Antonio García Trevijano.

Ha salido de Málaga con dirección a Aguilar donde recogerá a su familia viniendo con ella a Granada, de cuya guarnición forma parte, el capitán de artillería, D. Juan Sirvent.

Ha marchado a Málaga D. Alfonso Fernández de los Reyes.

Casos y cosas.

Captura. Ayer por la mañana fué capturado por los agentes de policía, Juan Rubio Rodríguez, autor de la herida que sufrió Juan Muñoz Fernández, en una que antesayer sostuvieron en el Algebrillo.

Escándalo. Ayer promovióse un gran escándalo en la casa número 29 de la calle Nueva de la Virgen, los vecinos

de la misma José Molina Ruiz y Josefa Alvaro Ramos.

Ambos escandalosos vinieron a las manos propinándose algunos golpes.

La Josefa resultó con varias contusiones en la cara que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

El agresor no fué detenido.

Neerología.

Ha fallecido en Madrid la señora doña Concepción Lopez de Haro, madre política del capitán general de Andalucía don Agustín Luque.

Lámparas incandescentes de gran intensidad y duración de 5, 10, 15, 25 y 32 bujías a 1 peseta. Bazar de Novedades.

La Hormiga de Oro.

LA CONFIANZA. En este acreditado establecimiento se hace una notable rebaja de precios, como podrán juzgar nuestros lectores viendo el anuncio que se publica hoy en cuarta plana.

Valdepeñas superior, tinto y blanco. —Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa. —Lo hay en 2.05 ALPES a 60 céntimos botella. —Probadlo.

Libros de texto.

Del antiguo y moderno plan de enseñanza de las Facultades universitarias, Seminarios, Institutos, Escuelas Normales y cuanto se desee en publicaciones nacionales y extranjeras.

Instrumentos de Cirujía y Ortopedia, aparatos de Física y Química, servidos a riguroso precio de catálogo.

LA ENCICLOPEDIA. Reyes Católicos núm. 44, Granada.

De Gratia y Justicia.

Los proyectos del ministro. —Renuncia de la Comisión de Códigos. —La ley orgánica del Poder judicial. —En la Dirección de los Registros. —Curiosidades del Registro civil. —Los créditos hipotecarios. —Grandes y títulos.

El marqués de Terverga está dando la última mano a sus proyectos sobre reforma de la ley del Jurado y de la nueva ley de responsabilidad judicial, para llevarlos cuanto antes a las Cortes. Espera poder tenerlos acabados definitivamente para la semana próxima; lo que no se sabe aun a cual de los dos Cuerpos Colegiados conocerá antes de ellos, aunque es fácil presumir que lo sea el Senado, por estar ocupada la atención del Congreso en labores financieras.

También preocupase el ministro porque la Comisión de Códigos avance en sus tareas, ultimando las reformas que hay proyectadas en las leyes orgánica del Poder judicial, de Enjuiciamiento y Código civil.

En la Comisión de Códigos hay hombres muy ilustres y activos, de los cuales se espera que muy pronto den vigoroso impulso a sus tareas, pues de lo contrario la Comisión resultaría una verdadera rémora para la confección de las leyes, y mataría las iniciativas de un ministro como el marqués de Terverga, que en cuanto reciba los proyectos, los revisará en seguida para convertirlos inmediatamente en leyes.

La Comisión ha tenido recientemente una gran adquisición con el magistrado del Tribunal Supremo Sr. Cobian, que también colabora en sus tareas.

Por boca del competente secretario de dicha Comisión, Sr. Aparicio, he sabido hoy que aquélla se reunirá el lunes próximo, a las cinco de la tarde, en el Senado, bajo la presidencia del Sr. López Fuiguerer, para ocuparse de ultimar el nuevo proyecto de ley orgánica, el cual ofrecerá verdaderas novedades judiciales, entre ellas la del nuevo organismo del Secretariado.

En la Dirección de los Registros hay siempre materia abundante para el cronista.

El jefe de la Sección del Registro civil, Sr. Muro y Carvajal, ocupase en despachar las inscripciones de las partidas de los nacidos en la isla de Cuba cuando fué colonia nuestra, las cuales, por decreto del 10 del actual, se ha permitido que sean también registradas en la Península.

Este negociado es curiosísimo. Entre otras cosas interesantes que tiene a su cargo, lleva la de adiciones y modificaciones de nombres y apellidos; es decir, las variaciones que muchos señores que, siendo más conocidos por la unión de sus dos apellidos paterno y materno, quieren introducir, para que, haciéndolo no solo se transmite así a sus hijos, ó los de otros que, no gustándose su nombre de pila, se lo quieren cambiar por otro. Comenzó tan curioso Registro el año 1871; entonces, sólo una por año era la variación que había que anotar; pero desde el año 1885 hasta la fecha va siendo ya notable el número de personas que no están contentas con su nombre y apellidos. En aquel libro he visto nombres muy conocidos, como los de los señores García y Aiz, Sánchez y Roman, Cánovas del Castillo y Varona, Cánovas del Castillo y Vallejo y otros muchos.

El conocido jefe de los Registros de la propiedad, Sr. Escosura, prepara para muy en breve una resolución de gran trascendencia en el Derecho civil.

Trátase de dar mayores facilidades a los créditos hipotecarios, a tal punto de que, onando las partes contratantes hayan estipulado que para consumir la hipoteca se saque la finca a pública subasta, extrajudicial, no sea preciso para nada la intervención del Juzgado, sino que en cualquier Notaría puede ser obra de un momento.

caducidad de los títulos y grandezas, intervienen a la par dos ministerios: el de Hacienda por los impuestos, y el de Gracia y Justicia por la declaración del derecho, y esto tras serios cálculos.

No podría acordarse que fuera un solo ministerio el que entendiera de la materia.

Licencia de VIDRIERA.

Alcance postal

Inglés y boers.

La Gaceta Semanal de los Países Bajos publica la relación de una señora de 76 años, M^{me}. Cremer, muerta recientemente, del ataque de los boers el 6 de junio a un convoy inglés. En ella se consignaba que los soldados ingleses, al ver caer heridos a varios de sus compañeros, hicieron bajar a tierra a las mujeres y niños boers que llevaban en sus carros, y los colocaron delante de ellos para que les sirviesen de parapeto.

Así estuvieron los ingleses haciendo fuego por entre los brazos de las mujeres, hasta que los boers, advirtiendo lo que ocurría cuando ya habían herido a algunos niños y mujeres, se lanzaron sobre los ingleses al arma blanca y a culatazos, haciéndoles retirar y apoderándose de ganados e impedimenta.

En este encuentro murieron Muller, que había servido de guía a los ingleses, y dos hermanos suyos que combatían al lado de los boers.

—La Gaceta de Lorena dice que los fusilamientos realizados por los ingleses en el África del Sur son contraproducentes, porque contribuirán a exasperar a los boers y a prolongar la resistencia de éstos.

Asegura que la situación de los ingleses es cada vez más crítica, pues la insurrección toma incremento en la colonia del Cabo, y sostiene que la responsabilidad del desastre recae sobre Chamberlain y sus amigos, quienes sacrifican los intereses de la nación a los suyos.

La Bolsa.

Madrid 18.—Telegramas de apertura.—París, Exterior, 70'10. Londres, id., 00'00. Barcelona, Interior, 71'30. Tienen a consolidarse las ventajas obtenidas en la sesión de ayer.

Cotizase el interior a fin de mes a 71'27 1/2, y descendió a 71'22 1/2. Contado firme, a 71'25 y 71'25 y 71'20.

Amortizable 5 por 100 pedido; se cotiza a 93'20 y 93'25.

Banco de España, 477 y 476'50.

Los proyectos del Sr. Urzáiz siguen influyendo en este valor.

Los demás valores de Sociedades, sostenidos.

Francos en baja. De 42'25 a 42'15.

En los centros políticos se acentúan los rumores de dimisión del Sr. Urzáiz.

La actitud de los diputados ministeriales de la comisión de presupuestos es de oposición a los proyectos del ministro de Hacienda.

El acto realizado ayer por uno de aquellos diputados, se considera como un golpe de gracia a los indicados proyectos.

Telegramas (3'30 tarde.) Barcelona, Interior 71'25.

París, Exterior, 00'00.

Últimos cambios.—(Después de las cuatro).—Fin de mes, 71'15. Próximo, 00'00. Barcelona, 00'00. París, 00'00.

Navegación.

El vapor Alfonso XIII llegó el miércoles 16 del actual a Santander.

El Alfonso XIII salió el martes 15 de Veracruz para la Habana.

El Ciudad de Cádiz salió el martes 15 de La Gaiña para Puerto Rico.

El Monserrat salió el miércoles 16 de New-York para la Habana.

El Buenos Aires llegó el jueves 17 a Barcelona.

Monja que mata.

Telegrafían de Roma que la hermana Rosalia Bucheri, que había abandonado el convento para seguir a un individuo llamado Modica, que la sedujo, ha matado a su amante, disparándole cuatro tiros de revólver, porque la había abandonado.

Conflicto entre alcaldes.

Dicen de Puente Genil que en ocasión de estar celebrando una sesión extraordinaria aquel ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde D. Luis del Pino Gil, éste fue arrojado violentamente de su sillón, que fue ocupado por el concejal liberal D. Miguel del Pino García, proclamándose éste alcalde, apoyado por los concejales interinos.

Fue requerido el juez municipal, el cual empezó en seguida a instruir las diligencias oportunas.

El alcalde D. Luis del Pino, se ha retirado con los concejales conservadores, reteniendo en su poder las insignias del mando y el sello de la alcaldía.

Los albaniles en Barcelona.

La huelga de los albaniles ofrece un aspecto optimista.

Las bases presentadas son:

—Jornada de ocho horas.

—Pago de jornales en el sitio del trabajo.

—Compromiso por parte de los obreros de trabajar dos horas más diarias desde se necesite, pagadas a prorrato.

Creación de una comisión mixta para resolver las desavenencias que surjan entre patronos y obreros.

Se cree que la huelga terminará ya, pues la mayoría de los patronos han aceptado las bases propuestas por los huelguistas.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

BERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención, (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell.

Llegará en breve a Granada el representante

sentante y auxiliar técnico del reputado ortopédico y recibirá durante los días 22 y 23 del actual a cuantos deseen encargar alguno de los aparatos especiales que se construyen en su casa.

Todas las hernias reductibles, cualquiera que sea su volumen y antigüedad, se contienen fácil y constantemente y se curan radicalmente la mayor parte de ellas con la sola aplicación de nuestros APARATOS ESPECIALES; porque distintos tipos de construcción de su paño de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, y pudiendo graduarse en precio, va produciendo poco a poco la callosidad del anillo y aponeurosis que le forman, disipa la grasa de las partes y hace que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, que es como se establece la curación efectiva.

Semejante curación jamás podrá producirse con ninguna clase de aparato encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, sino que de este modo las hernias van agravándose por momentos hasta llegar en muchos casos, a determinarse su extrangulación.

Por esto nosotros que desde el primer día confiamos nuestro negocio a la solidez del crédito, nunca hemos procedido a la construcción de ningún aparato sin previa presentación o reconocimiento de la persona herida; pues sabemos demasiado que todas las hernias rebeldes y voluminosas se hubieran podido curar de haber acudido en un principio a la aplicación de un aparato expresamente construido con arreglo a la necesidad del padecimiento.

Nuestros talleres están funcionando constantemente, y sin embargo, tal vez son los únicos del mundo donde no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial. De ahí que en nuestro gabinete, podamos poner a disposición del público, no solamente los testimonios escritos de curaciones maravillosas (y la mayoría en breve tiempo) obtenidas con nuestros aparatos especiales, sino también citar casos de eventuales volutas que hemos combatido felizmente y que pueden comprobarse con gran facilidad, porque la mayoría de ellos recaen en personas que por su posición son bastante conocidas.

Dicho representante recibirá en Granada los días 22 y 23 del actual, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Victoria.

(Avisando se pasa a domicilio.)

En Madrid, en el gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, 1.º

TELEGRAMAS

La escasez de tropa.

Madrid 18 (10'30 noche).

El general Weyler ha manifestado que con motivo de las huelgas que se temen en varias provincias, está recibiendo muchas peticiones de tropas, que no puede satisfacer por lo reducidos que se hallan hoy los cuerpos del Ejército.

La conversión de la Deuda.

Madrid 18 (10'30 noche).

La Comisión de presupuestos ha dictaminado favorablemente sobre el proyecto de conversión de la Deuda.

El acta de Huescar.

Madrid 18 (10'30 noche).

Se ha reunido la Comisión de actas del Congreso, encargando al Sr. Bergamín de la ponencia sobre el acta de Huescar.

La combinación de Gobernadores.

Madrid 18 (11 noche).

Es seguro que dentro de breve plazo hará el Gobierno una combinación de Gobernadores.

El de Cádiz, Sr. Manzano, pasará a Barcelona.

La enfermedad del Papa.

Madrid 18 (9'30 mañana).

Un corresponsal telegrafía desde Roma diciendo que Su Santidad Leon XIII se halla muy débil y sufre vahidos que inspiran alarma.

Madrid 19 (1'30 tarde).

Un nuevo telegrama de Roma dice que en el Vaticano se desmiente que el Papa se halla enfermo de gravedad.

El Rey a los toros.

Madrid 19 (9'30 mañana).

Un periódico asegura que el Rey asistirá a la corrida de toros organizada por la Asociación de la Prensa.

Las traíñas.

Madrid 19 (9'30 mañana).

Telegramas recibidos de Vigo dicen que los ánimos se hallan muy excitados con motivo de la solución dada por el duque de Veragua a la cuestión de las traíñas.

Madrid 19 (10'45 noche).

Telegramas de Vigo dicen que en Berbes ha ocurrido una colisión entre pescadores con jeito y con traíña.

Los traineros consiguieron apoderarse de grandes cantidades de sardinas pescadas con jeito, y las arrojaron al mar.

En las playas de Guixar, Rus y otras, se han promovido también motines.

Registros.

Madrid 18 (9'30 mañana).

La policía sigue practicando registros en los domicilios

de los anarquistas más significados.

En los centros oficiales aseguran que se preparaba un golpe.

Lo de Marruecos.

Madrid 19 (9'30 mañana).

Telegramas recibidos de Tánger dicen que en aquella ciudad se asegura que el señor Saavedra gestiona del sultan, aparte del rescate de los cautivos, otros asuntos.

Madrid 19 (10'45 noche).

Acaba de recibirse un telegrama de Tánger diciendo que se ha perdido toda esperanza de rescatar a los niños cautivos.

La Ley municipal.

Madrid 19 (1'30 tarde).

La Regente ha firmado un decreto autorizando al Gobierno para presentar a las Cortes el proyecto de reforma de la Ley municipal.

Las Cortes.

El Congreso.

Madrid 19 (7 noche).

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el diputado ministerial, Sr. Acebo, ha pronunciado un discurso, combatiendo rudamente la gestión del Sr. Urzáiz.

Dijo que las medidas adoptadas por este han producido la enorme depreciación que sufren los valores.

El Sr. Urzáiz contestó, defendiéndose con mucha frialdad y en breves palabras.

Coméntase la actitud del ministro, interpretándose generalmente como un indicio de que se halla resuelto a dimitir la cartera de Hacienda.

Lo de Río de Oro.

Madrid 19 (8 noche).

Se conocen detalles del suceso ocurrido hace pocos días en Río de Oro.

El jefe de la factoría envió a un sargento y catorce soldados a tres kilómetros de aquella, con objeto de hacer leña.

Cuando más confiados se hallaban nuestros compatriotas en su tarea, se vieron repentinamente cercados por trescientos moros que empezaron a hacer fuego.

A consecuencia de los primeros disparos cayó muerto un soldado.

Los demás recogieron el cadáver, lucharon valientemente, rompieron el cerco y cogieron dos prisioneros.

Consejo de ministros.

Madrid 19 (10'45 noche).

Se ha celebrado Consejo de ministros, al cual se atribuye gran importancia.

El Sr. Urzáiz leyó sus proyectos de reformas de legislación de clases pasivas, del Timbre y de Derechos reales.

El duque de Veragua dió lectura a un proyecto de ley constitutiva de la Armada.

Se aprobaron los proyectos de régimen de la Universidad y de reforma de la ley provincial.

Se examinaron las modificaciones que se proponen en los presupuestos, sin que se sepa el acuerdo que recayó en el asunto, pues lo omite la nota oficiosa facilitada a la Prensa.

Fundándose en esto, creen algunos políticos que se ha planteado la crisis.

Falsificación de billetes.

Sevilla 19 (10'45 noche).

Se ha descubierto una importante falsificación de billetes de la Lotería de Navidad.

Por la Dirección se han tomado las necesarias precauciones, de las cuales se avisará al público oportunamente.

Una carta comentada.

Madrid 19 (10'45 noche).

Durante todo el día ha sido muy comentada en los círculos políticos una carta del señor Urzáiz, en la que este censura la solución dada al asunto de las traíñas.

El Sr. Canalejas llama a esta carta desafinación ministerial.

El Sr. Dato la juzga sin precedentes.

El Sr. Urzáiz dice que no cree que su carta sea motivo para presentar la dimisión, salvo el caso de que sus compañeros de gobierno se lo indiquen.

La Unión nacional.

Madrid 19 (11 noche).

Los diputados de la Unión nacional insisten en presentar varias enmiendas pidiendo economías para compensar los

Negocio floreciente.

PARRALES

Alambre galvanizado inglés.

Este magnífico alambre inglés, cuya autenticidad y resultados se garantizan, no se ha podido obtener su introducción en España sin antes haber firmado enorme compromiso de compra y para poder dar salida a las grandes remesas que mensualmente se recibirán, estoy dispuesto a vender estos alambres especiales más baratos que cuando se venden más inferiores, seguramente se pueden ofrecer por otras casas.

DEPÓSITO:

Casa de D. J. F. Giraud,

Viticultor, Granada.

Única casa exclusiva para la venta en Granada y su provincia.

Menores ingresos que se obtienen en caso de que sea abolido el impuesto de consumos.

Tales economías se aplicarían también a mejorar los sueldos de los maestros y de los pequeños empleados.

Los ingenieros de la Armada.

Madrid 19 (11 noche).

Mañana ó el lunes se revocará la Real orden que se publicó recientemente sobre los ingenieros de la Armada.

Los marinos.

Madrid 19 (10'15 noche).

El genera Auñón y los demás ponentes encargados de redactar un Mensaje a la Reina, han visitado hoy al compañero que fué comisionado para ir a Palacio con tal objeto.

Se asegura que el Mensaje será presentado el lunes a la Regente.

BOOSA DE MADRID.

Madrid 19.

4 0/0 interior contado. 71'05

4 0/0 exterior. 77'80

4 0/0 amortizable. 00'00

5 0/0 amortizable. 93'15

Obligaciones de Aduanas. 100'90

Cubas viejas. 84'60

Cubas nuevas. 00'00

Filipinas. 00'00

Acciones del Banco de España. 477'00

Compañía Arrendataría de tabacos. 396'50

CAMCIOS

París, 8 días vista. 42'00

Londres, 8 días vista. 35'64

BOLSA DE PARIS

4 0/0 exterior. 00'00

Un naufragio.

Madrid 20 (3 madrugada).

Comunican de Trest que a la vista de aquel puerto ha naufragado una goleta procedente de Terranova.

Se han ahogado el capitán y diecisiete marineros.

La crisis.

Madrid 20 (3 madrugada).

Informes autorizados aseguran que está convenida la crisis, y que se solucionará en la siguiente forma:

El marqués de Teverga irá al Vaticano; sustituyéndole en el Ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Monilla.

Ocupará el ministerio de Hacienda el Sr. Puigcerver, ó el Sr. Alvarado.

Interinamente desempeñará la cartera de Marina el general Weyler.

Créese que en lo sucesivo, dicho ministerio formará una Dirección en el de la Guerra.

El pago a los maestros.

Madrid 20 (3 madrugada).

Se asegura que el proyecto de pago a los maestros tardará aún algunos días.

Almodóbar.

EL BAILE DE SAN VITO.

Rara vez he sufrido mayor emoción que la experimentada uno de estos días al pasear por los alrededores de la población; una línea de 8 a 10 años me cruzó en el camino; era bonita y graciosa y la miré con admiración, cuando de pronto la vi atacada de un temblor convulsivo, y transformarse por completo su cara; al contemplar este doloroso cuadro y de repente la idea de una enfermedad terrible vino a mi mente. Reconocí que se trataba de la enfermedad llamada el baile de San Vito, tan frecuente en los niños y considerada antes como muy difícil de curar. El origen de este mal cuyo verdadero nombre es corea, dice ser el siguiente: Se llama baile de San Vito, porque en los siglos XIV y XV, los convulsivos bailaban invocando a San Vito. La corea tiene en sus manifestaciones una similitud completa con los convulsiones. Se observa principalmente de 7 a 16 años en los anémicos, los cloróticos y los que son propensos a reuma. Un suceso en ciertas circunstancias puede provocar en las niñas el baile de San Vito. La cara se contrae, todos los músculos se hallan atacados, el andar es vacilante, y a menudo la memoria y la inteligencia sufren trastornos. Como estos síntomas provienen de la debilitación de la sangre y de los nervios, el remedio se

Negocio floreciente.

PARRALES

Alambre galvanizado inglés.

Este magnífico alambre inglés, cuya autenticidad y resultados se garantizan, no se ha podido obtener su introducción en España sin antes haber firmado enorme compromiso de compra y para poder dar salida a las grandes remesas que mensualmente se recibirán, estoy dispuesto a vender estos alambres especiales más baratos que cuando se venden más inferiores, seguramente se pueden ofrecer por otras casas.

DEPÓSITO:

Casa de D. J. F. Giraud,

Viticultor, Granada.

Única casa exclusiva para la venta en Granada y su provincia.

Menores ingresos que se obtienen en caso de que sea abolido el impuesto de consumos.

Tales economías se aplicarían también a mejorar los sueldos de los maestros y de los pequeños empleados.

Los ingenieros de la Armada.

Madrid 19 (11 noche).

Mañana ó el lunes se revocará la Real orden que se publicó recientemente sobre los ingenieros de la Armada.

Los marinos.

Madrid 19 (10'15 noche).

El genera Auñón y los demás ponentes encargados de redactar un Mensaje a la Reina, han visitado hoy al compañero que fué comisionado para ir a Palacio con tal objeto.

Se asegura que el Mensaje será presentado el lunes a la Regente.

BOOSA DE MADRID.

Madrid 19.

4 0/0 interior contado. 71'05

4 0/0 exterior. 77'80

4 0/0 amortizable. 00'00

5 0/0 amortizable. 93'15

Obligaciones de Aduanas. 100'90

Cubas viejas. 84'60

Cubas nuevas. 00'00

Filipinas. 00'00

Acciones del Banco de España. 477'00

Compañía Arrendataría de tabacos. 396'50

CAMCIOS

París, 8 días

